

Informe de Gestión a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Amanecer

Apreciada Asambleísta María Natalia García, apoderada de ECOPETROL S.A.

En mi condición de Representante Legal de la Fundación Amanecer, amablemente me permito presentar informe de gestión correspondiente al año 2023.

Entorno Económico

La incertidumbre y la volatilidad, han sido la constante en el 2023. A la guerra entre Rusia y Ucrania, iniciada en el 2022, se ha sumado la de Israel y Palestina, el escalamiento de los movimientos migratorios hacia Estados Unidos y Europa, los índices inflacionarios en economías robustas; los, cada vez, más catastróficos impactos del cambio climático... etc., siguen enrareciendo el ambiente para las sociedades y los gobiernos, a la vez que parecieran dar piso y peso al adagio de vivir “como si no hubiera un mañana”.

A nivel País, se profundiza la división social y política, en medio de enormes desigualdades, con el agravante de que las buenas ideas o propuestas de lado y lado, para alivianarlas, se rechazan de tajo, sin ni siquiera ser oídas y peor aún, sin estudiarse a profundidad; para intentar, entre todos, rescatar lo mejor, lo pertinente e incluso lo inaplazable. Invoco a manera de ejemplo, la situación de los mayores de 65 años en Colombia, de los cuales no más del 25% ha podido acceder a una pensión. También a los miles de colombianos que llegaron a 1000 semanas cotizadas, pero que no pudieron seguir laborando y por ende cotizando, quedando sin poder acceder a pensión. Con la reforma pensional, los primeros podrían recibir un subsidio monetario y los segundos, tendrían la posibilidad de contar con una liquidación parcial, así fuera inferior al salario mínimo mensual. En resumen, si se hunde el total de la propuesta, se hundan muchos sueños, mientras los contradictores acérrimos se limitan a tener una postura desde el lindero de los odios e intereses políticos, dependiendo de quien proponga y desde donde habla.

Así pareciera ser el día a día: desinformación, líderes sociales sacrificados, marchas de lado y lado, atinos y desatinos de unos y otros, doble moral, rabos de paja y disfuncionalidad en gobiernos, gremios y en ramas del poder público. Pero en medio de todo ello, el “País de la Belleza” se sostiene y pareciera hacerse siempre posible. Cerramos el 2023 con un desempleo, una tasa de cambio y una inflación con tendencia a la baja. Con una inversión extranjera con tendencia al alza. Con un déficit corriente que pasó de del 5.4% al -3,7%. Con un fenómeno del Niño menos fuerte de lo que se esperaba y con un Banco de la República haciendo lo propio con el recorte progresivo en las tasas de interés.

He aprendido que allí detrás de las dificultades, están agazapadas las oportunidades. Que a pesar de la adversidad, siempre hay espacio para la esperanza. Que los líderes, de cualquier orden, debemos navegar en aguas mansas, como en aguas bravas. Movernos en invierno y en verano. En derecha y en izquierda.



Es el tiempo de la economía popular, el de la Colombia profunda, el de la ruralidad dispersa, el del campesinado como sujeto especial de protección constitucional, el del comercio binacional, el de la inclusión, el de la transición energética justa, el de la protección y manejo del agua... Así que es el tiempo de Amanecer. Por supuesto, que hay que capotear circunstancias que a pesar de la oportunidad, tienden a volverse adversas. Verbi gracia, la baja en las tasas de interés, al ser considerada una medida de incentivo para la inclusión crediticia, olvidando que es menester, a la par, facilitar las inversiones que demanda la inclusión social y productiva.

Tasas de fondeo muy altas, inflación por las nubes incidiendo en los costos laborales y ahora presión en las tasas de colocación, en condiciones de mayor riesgo y tendencia al deterioro de la cartera, pareciera, por momentos, constituirse en la tormenta perfecta, para desistir de ser quijotes de esta Colombia que tanto nos necesita y que con alborozo nos recibe, sin detenerse a pensar en el precio que pagamos por ello.

El balance Institucional

Hace un año, en este escenario, me refería a los estragos de la devaluación del peso frente al dólar en el 2022, en aspectos como la depreciación internacional de nuestra cartera de crédito. Hoy debo celebrar lo contrario, producto de la apreciación de la misma.

Celebramos juntos también un crecimiento en clientes del 10,13%, lejos del -0,4% de la industria microfinanciera. De ellos, 1.106 son personas de la economía popular y comunitaria, 64 son pequeñas y medianas empresas y 50 son emprendimientos de jóvenes con proyectos de base digital. Celebramos un crecimiento del 22,3% en la cartera, frente a un 8,9% de la industria, con un indicador de calidad del 7,38%, de lejos mejor del 8,3% de aquellos. Pasamos de 4 a 11 aliados estratégicos y siendo puente de atracción de recursos para la región del orden de los \$60.000 millones. Dentro de ellos, es de destacar a USAID, que con su estrategia Finanzas para la Equidad, se propone mejorar la oferta y demanda de servicios financieros en 5 corredores estratégicos del País, con enfoque de municipios PDET, siendo seleccionada la Fundación como operadora de Meta, Guaviare y Guainía.

Celebramos el lograr por segundo año consecutivo, la mejor calificación en el Índice de Capacidades Organizacionales ICO dentro de las asociadas de la AFE y por supuesto celebramos, el ser la única Institución Microfinanciera Colombiana en ubicarse dentro del top en desempeño institucional a nivel región Latam y una de las dos, en el top de desempeño social. Lo dicen calificadoras internacionales y lo evidencia nuestro informe de sostenibilidad 2021-2022, generado bajo normas GRI.

Celebramos las calificaciones recibidas por GPTW en nivel “Muy Sobresaliente” como un gran lugar para trabajar en Colombia, así mismo, la de 84% en NPS- Net Promoter Score dada por nuestros clientes y beneficiarios para referenciarlos y la de 70% como índice de madurez digital alcanzado.

Celebramos el acompañamiento de valor a nuestros clientes y beneficiarios de la Cuenca Hidrográfica del Río Orinoco y del País. Los círculos femeninos, los prácticas de regeneración de suelos aplicadas por tantos campesinos y campesinas, las áreas reforestadas en Casanare, la utilización de medios de pago digitales en tantos empresarios de cuenta propia, entre otros, han sumado contundentemente para los reconocimientos de



nuestros grupos de interés y para el orgullo de los equipos de trabajo, que cada vez nos sentimos más inspirados por el bien que hacemos y en donde lo hacemos.

Es tiempo de celebrar...y en el 2024 será por los 30 años de vida institucional de la Fundación Amanecer. Cumplimos años todos: ECOPETROL, nuestros empleados, los empresarios, los campesinos, las mujeres, los jóvenes, la Colombia profunda y el universo.

Hay mucho por reconocer a tantas personas y organizaciones. Lo haremos mirando a los ojos, con la satisfacción del deber cumplido, de haber honrado la palabra empeñada y de haber hecho realidad el postulado más potente de nuestros Fundadores: “la Fundación Amanecer deberá trascender más allá de los proyectos de las Compañías Fundadoras”, convirtiéndose así, en el legado más importante de la Asociación Santiago de las Atalayas, para Casanare, la Orinoquia y el País.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, la Fundación Amanecer, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que nos regulan en la adquisición y licenciamiento de los sistemas operativos y otros programas de software requeridos para el desarrollo del negocio. Las compras de activos tecnológicos hardware y software, se realizaron a proveedores autorizados, que cumplen con las necesidades de la empresa y que cuentan con todas las garantías de procedencia, originalidad y respaldo.

Situación Jurídica de la Entidad

La Fundación Amanecer cumple con toda la normatividad legal vigente para su funcionamiento como ESAL.

Aplicación Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

El Fundación Amanecer viene cumpliendo los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 Y 2132 del 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. de acuerdo a las directrices de las Normas internacionales de información financiera para PYMES y en las políticas contables de la entidad, las cuales comprenden los aspectos generales y específicos para el reconocimiento medición, revelación y presentación de hechos económicos, con la finalidad de proveer información confiable al estado, empleados, proveedores, clientes, autoridades, y entes de control y vigilancia.

Los estados de situación financiera se presentan en moneda funcional peso colombiano. Los registros contables fueron realizados contemplando los criterios de reconocimiento y medición utilizando costo histórico, valor razonable y costo amortizado. Se utiliza el método de devengo o causación de los hechos cuando estos ocurren, se tiene la medición fiable y clara de los mismos. Los estados de situación financiera y otros informes relevantes, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la situación patrimonial de la Fundación.



Operaciones con Socios y Administradores

Con ECOPETROL S.A.

Es pertinente precisar que se continuó el año anterior con la reclamación formal, para el reconocimiento y pago del valor invertido en la ejecución del contrato 3021340, el cual venció el 12 de enero de 2021 y que se encontraba en etapa de liquidación. Digo esto último, porque con fecha 11 de marzo de 2024, se suscribió entre las partes acta de cierre y balance de mutuo acuerdo, con un reconocimiento y pago total de \$389.952.702 por parte de ECOPETROL S.A. Este valor supera la suma que se decidió deteriorar de la cuenta por cobrar, la cual fue estimada en \$259.177.000.

En la nota 22 a los estados financieros, la Revisoría Fiscal hace alusión al deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos.

Adicionalmente, en 2023 la Fundación suscribe el convenio 3054334, en cuantía de \$57.862.139, el cual se cumplió cabalmente, firmándose acta de cierre y balance final de convenio, el 12 de marzo de 2024.

Transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito

La Fundación Amanecer no efectuó ningún pago en calidad de donación ni a título gratuito

Bienes en el exterior

La Fundación no posee dineros u otros bienes en el exterior, de igual forma no presenta obligaciones en moneda extranjera

Inversiones en Sociedades

La Fundación ha realizado inversiones del orden de \$1.078 millones de pesos en la empresa e-crea S.A.S. cuyo objeto social es: diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar actividades, proyectos, soluciones e iniciativas, principalmente con base digital, para promover la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros digitales, así como impulsar programas de desarrollo humano, empresarial y productivo.

Socios y participación: Finanfuturo (29.58%), Emprender (33.61%) y Amanecer (36.82%)

Primer proyecto desarrollado: Muui

Ley 1676 del 2013

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 del 2013, la administración de la Fundación Amanecer deja constancia que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios de la Entidad.

Decreto 1406 de 1999, Art. 11 y 12

La Fundación Amanecer conforme con la Ley, ha celebrado los respectivos contratos de Trabajo con los funcionarios que actualmente laboran en la Entidad, cumpliendo además con el pago oportuno de prestaciones sociales, aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral.



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) Decreto 1072 de 2015

La Fundación Amanecer viene desarrollando todas las actividades programadas en el plan de trabajo y mejoramiento, según los estándares e indicadores definidos en la norma, con el acompañamiento de un profesional en salud ocupacional con experiencia en el diseño y aplicación del modelo exigido.

Responsabilidades Tributarias

La Fundación Amanecer cumple con la respectiva presentación, informes y pago de impuestos nacionales y municipales según le exige las normas fiscales y de rentas.

Termino con el agrado de ser. Si el agradecer: a nuestra Junta Directiva, en especial a Isabel y a Diego, que con la mayor generosidad han dado todo a esta magnífica Fundación y a su propósito, todo su conocimiento, su expertiz y capacidad de gestionar y abogar por la Entidad.

Agradecer a todo el equipo de la Fundación, que a esta hora recorre los caminos, las veredas, los barrios marginales de la majestuosa Cuenca, llevando en sus morrales sonrisas, soluciones, amor y una enorme vocación de servicio. Y a todo ese equipo que desde cada oficio o labor suma para hacer realidad lo que nos proponemos.

Gracias mil a Claudia, Marileny, Rosaura y José Augusto. Ustedes son lo máximo! Sus corazones no conocen las barreras, a la hora de hacer que las cosas ocurran y siento que se ensañan más, si son tantas cosas buenas. Ustedes hacen la diferencia.

Gracias Natalia, por tu bonita disposición para escuchar, comprender y acompañar. Soplan nuevos tiempos y de tu mano serán siempre de progreso y justicia social.

Cordialmente,

DocuSigned by:

César Iván Velosa Poveda

7CE8292C53FF4E1
CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA

Director General

